

REF.: CURSA CON ALCANCE DECRETO EXENTO N° 1232/2025 DE RECTORÍA, QUE APRUEBA REDISEÑO DE LA CARRERA DE TÉCNICO (A) EN MINERÍA CONDUCENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO (A) EN MINERÍA, SU PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO Y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN, A CONTAR DEL AÑO 2026, POR RAZÓN QUE INDICA.

643 / 2025

OFICIO N° _____/

VALPARAÍSO, octubre 21 de 2025.

De mi consideración:

Contraloría Universitaria ha dado curso al Decreto Exento N° 1232/2025 de Rectoría, que aprueba rediseño de la carrera de Técnico (a) en Minería conducente al Título de Técnico (a) en Minería, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, a contar del año 2026.

Al respecto, se hace presente que se ha dado curso al presente decreto teniendo en especial consideración que se trata de un requerimiento formulado con carácter de urgente. Igualmente, se ha considerado que ha sido una propuesta elaborada por la Vicerrectoría Académica, Unidad que ha impulsado las gestiones y que cuenta con el conocimiento técnico que amerita la materia.

Luego, cabe señalar que en el Memorándum N° 19/2025 de Rodrigo Ruay Garcés, Director de Estudios e Innovación Curricular, a Cecilia Arriagada Correa, Vicerrectora Académica, se ha citado el Decreto Exento N° 1552/2024, en circunstancias que se trata del Decreto Exento N° 1652/2024, adecuadamente citado en el acto administrativo que por el presente Oficio se cursa. Así, en lo sucesivo, las unidades requirentes deberán verificar las citas efectuadas en los documentos que sirven de sustento a las peticiones que formulen.

**AL SEÑOR
CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE**

Finalmente, se hace presente que en los antecedentes tenidos a la vista (Constancia N° 016/2025 de fecha 12 de septiembre de 2025, de la Comisión N° 3 de Docencia Universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario, Memorándum N° 19/2025 del Director de Estudios e Innovación Curricular y Memorándum N° 149/2025 de la Vicerrectora Académica), se menciona que se trata de la carrera de Técnico (a) de Nivel Superior en Minería conducente al Título de Técnico (a) de Nivel Superior en Minería; sin embargo, de acuerdo con el Decreto Exento N° 3039/2009, que aprueba creación y plan de estudio de la carrera, y Decreto Exento N° 557/2020, que aprueba su plan de estudio para promociones que ingresen a contar del año 2021, se trata de la carrera de Técnico (a) en Minería conducente al Título de Técnico (a) en Minería. Lo anterior, deberá ser revisado, al igual que la información vertida en la web institucional, por las unidades competentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



CARMEN ZAVALA SANINO
CONTRALORA UNIVERSITARIA (S)

CGZS/obo

c.c.: según distribución del decreto – archivo.

REF.: APRUEBA REDISEÑO DE LA CARRERA
DE **TÉCNICO (A) EN MINERÍA**
CONDUCTENTE AL TÍTULO DE **TÉCNICO**
(A) EN MINERÍA, SU PLAN DE ESTUDIO,
MALLA CURRICULAR, PERFIL DE
EGRESO Y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN, A
CONTAR DEL AÑO 2026.

1232 / 2025

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 13 de octubre de 2025.



VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 1652/2024 de Rectoría, se aprobó la actualización del modelo educativo de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a partir del año académico 2024. En dicho modelo se establece que la Universidad fiel a su visión pública autónoma, estatal, regional y compleja en su quehacer ante contextos de dinamismo y cambio, en armonía con el marco legal que la sustenta, profundiza y evalúa sus procesos estratégicos de manera constante. A su vez, declara que los criterios que orientan el diseño curricular centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes son los siguientes: innovación, flexibilidad y multimodalidad, coherencia y pertinencia y movilidad académica e internacionalización.

2. Que, por Decreto Exento N° 0026/2025 de Rectoría, se aprobaron las orientaciones generales para la implementación del modelo educativo, en los proyectos formativos de carreras y programas de postgrados. En dicho documento, se establece que para todo diseño o rediseño curricular con las orientaciones del modelo educativo actualizado, su arquitectura curricular, debe contener: enfoque de competencias, enfoque de aprendizaje, perfil de egreso o de grado, estudio de mercado (benchmarking) o estudio comparativo actualizado de un diseño o rediseño de carrera o programa de postgrado, área de formación, plan de estudio, con SCT-Chile, matriz o malla curricular, matriz de tributación o consistencia curricular y programas de actividades curriculares.

3. Que, por Decreto Exento N° 0645/2024 de Rectoría, se aprobó el procedimiento para la ejecución de ajustes curriculares de las carreras de pregrado y programas de postgrado de la Universidad, distinguiendo entre ajustes menores y mayores.

4. Por su parte, el DFL N° 14 de 2023 que aprueba los nuevos estatutos universitarios, consagra al Senado Universitario como aquel órgano colegiado representativo de la Comunidad Universitaria, encargado de ejercer, primordialmente, funciones resolutorias en todas aquellas materias académicas e institucionales que se señalen en este estatuto. Luego, por Decreto Exento N° 2039/2024 de Rectoría y su modificación por Decreto Exento N° 0657/2025 de Rectoría, se aprobó el reglamento de funcionamiento y composición del Senado Universitario, estableciendo que, para el cumplimiento de sus fines se organizará en comisiones permanentes que trabajarán en materias que le son propias.

5. Constancia N° 016/2025 de fecha 12 de septiembre de 2025, de la Comisión N° 3 de Docencia Universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

6. Que, de conformidad a la normativa interna señalada precedentemente, deben realizarse ajustes a la carrera de Técnico (a) en Minería, los cuales atendida las instancias de aprobación de que dan cuenta los números siguientes, han cumplido con los requisitos de las normas indicadas supra.

7. Memorándum N° 19/2025 de Rodrigo Ruay Garcés, Director de Estudios e Innovación Curricular, a Cecilia Arriagada Correa, Vicerrectora Académica.

8. Memorándum N° 149/2025 de la Vicerrectora Académica, a la Secretaria General.

9. Certificado N° 070 de fecha 26 de septiembre de 2025 de la Secretaria General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su sesión ordinaria N°16 de fecha 24 de septiembre de 2025, en orden a aprobar el rediseño de la carrera de Técnico (a) en Minería, conducente al título de Técnico (a) en Minería, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá a contar del año 2026.

10. Memorándum N° 071/2025 de María Soledad Hochstetter, Secretaria General, a Constanza Zavala Soto, Directora Jurídica.

11. Correo electrónico de fecha 10 de octubre de 2025, de Ginette Bobillier Pérez, secretaria de Secretaría General, a Asesoría Jurídica.

12. Se hace presente que por razones de eficiencia administrativa y del interés superior de la Universidad, atendido a que se trata de un requerimiento urgente, el presente acto administrativo aprueba el rediseño, plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, de la carrera de Técnico (a) en Minería, para las promociones que ingresen a contar del año 2026, considerando especialmente que las unidades académicas intervinientes han verificado el cumplimiento de los requerimientos técnicos para llevar adelante esta aprobación, dispuestos en nuestra normativa interna y que han sido citados en este decreto, como también lo ha hecho la comisión de docencia universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

13. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos 1652/2024, 0026/2025, 0645/2024, 2039/2024 y 0657/2025, todos de Rectoría.

DECRETO:

APRUÉBASE, a contar de la total tramitación del presente decreto, el rediseño de la carrera de **TÉCNICO (A) EN MINERÍA**, conducente al título de **TÉCNICO (A) EN MINERÍA**, su **PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN**, para las promociones que ingresen a contar del año 2026, de conformidad al proyecto presentado por la Vicerrectoría Académica, cuyos textos se transcriben a continuación:

PLAN DE ESTUDIOS CARRERA: Técnico en Minería

Métrica Curricular						
	CRÉDITOS	HORAS	N° COMPETENCIAS	N° Cursos	Ponderación	
Disciplinar	107	0	4	22	81.5%	
Complementarias	2	0	0	1	3.7%	
Sello institucional- Unidad	3	0	1	1	3.7%	
Sello instrumental	8	0	1	3	11.1%	
TOTAL	120	3240	6	27	100%	
CICLO INICIAL	120					

PLAN DE ESTUDIOS DISTRIBUCION SEMESTRAL ACTIVIDADES CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIO CON SCT- CHILE

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRE-REQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD:	CÓDIGO
I	TC1011	TAC para la Vida Académica	2	54	32	32		TEÓRICA PRÁCTICA	
I	COE102	Comunicación Oral y Escrita en Español	3	81	32	49		TEÓRICA PRÁCTICA	
I	MT1013	Introducción a la Minería	5	135	54	81		TEÓRICA	
I	MT1014	Geología General	4	108	43	65		TEÓRICA PRÁCTICA	
I	MT1015	Introducción a las Matemáticas	8	182	65	97		TEÓRICA	
I	MT1016	Taller de Interpretación de Planos y Diagramas Técnicos	4	108	43	65		PRÁCTICA	
Total			24	648	259	389			
27									
Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRE-REQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD:	CÓDIGO
II	MT1201	Legislación y Prevención de Riesgos en la Minería	5	135	54	81	Introducción a la Minería	TEÓRICA	
II	MT1202	Química y Materiales en Minería	3	81	32	49		TEÓRICA	
II	MT1203	Métodos de Exploración Minera	5	135	54	81	Introducción a la Minería	TEÓRICA PRÁCTICA	
II	MT1204	Geología Aplicada a la Minería	4	108	43	65	Geología General	TEÓRICA PRÁCTICA	
II	MT1205	Física Aplicada a Procesos Mineros	3	81	32	49	Introducción a las Matemáticas	TEÓRICA PRÁCTICA	
II	MT1206	Taller de Topografía y Levantamiento Minero	4	108	43	65	Geología General	PRÁCTICA	
Total			24	648	259	389			

ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD:	CÓDIGO
Lengua Extranjera oral y escrita (Inglés)- Nivel Elemental	3	81	32	49		TEÓRICA PRÁCTICA	
Procesos en Plantas de Tratamiento de Minerales	4	108	43	65	Química y Materiales en Minería	PRÁCTICA	
Procesos de Carguío y Transporte	5	135	54	81	Métodos de Explotación Minera	TEÓRICA PRÁCTICA	
Procesos de Perforación y Tronadura	5	135	54	81		TEÓRICA PRÁCTICA	
Gestión Operativa de Procesos Mineros	3	81	32	49		TEÓRICA PRÁCTICA	
Técnicas de Ventilación y Fortificación	4	108	43	65	Métodos de Explotación Minera	TEÓRICA	
	24	648	259	389			
ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD:	CÓDIGO
Sello UPLA	3	81	32	49		TEÓRICA	
Metallurgia Extractiva y Procesos Industriales Mineros	4	108	43	65		TEÓRICA	
Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible en Minería	4	108	43	65	TIC para la Vida Académica, Comunicación Oral y Escrita en Español	TEÓRICA	
Proyección Laboral e Innovación	3	81	32	49		TEÓRICA PRÁCTICA	
Control de Gestión en Operaciones Mineras	4	108	43	65	TIC para la Vida Académica, Comunicación Oral y Escrita en Español	TEÓRICA PRÁCTICA	
Práctica de Intervención Supervisada	6	162	65	97		PRÁCTICA	
	24	648	259	389			
ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD:	CÓDIGO
Formación Complementaria	2	54	22	32		TEÓRICA PRÁCTICA	
Trabajo de Titulación	7	189	76	113	TIC para la Vida Académica, Comunicación Oral y Escrita en Español	TEÓRICA PRÁCTICA	
Práctica Profesional	15	405	163	243	TIC para la Vida Académica, Comunicación Oral y Escrita en Español	PRÁCTICA	
	24	648	259	389			

TÉCNICO EN MINERÍA				
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5
TIC para la Vida Académica 2	Legislación y Prevención de Riesgos en la Minería 5	Lengua Extranjera oral y escrita (Inglés)- Nivel Elemental 3	Sello UPLA 3	
Comunicación Oral y Escrita en Español 3	Química y Materiales en Minería 3	Procesos en Plantas de Tratamiento de Minerales 4	Metalurgia Extractiva y Procesos Industriales Mineros 4	
Introducción a la Minería 5	Métodos de Explotación Minera 5	Procesos de Carguio y Transporte 5	Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible en Minería 4	
Geología General 4	Geología Aplicada a la Minería 4	Procesos de Perforación y Tronadura 5	Proyección Laboral e Innovación 3	Formación Complementaria 2
Introducción a las Matemáticas 6	Física Aplicada a Procesos Mineros 3	Gestión Operativa de Procesos Mineros 3	Control de Gestión en Operaciones Mineras 4	Trabajo de Titulación 7
Taller de Interpretación de Planos y Diagramas Técnicos 4	Taller de Topografía y Levantamiento Minero 4	Técnicas de Ventilación y Fortificación 4	Práctica de Intervención Supervisada 6	Práctica Técnico Profesional 15
Primer Hito de Evaluación Integrada 24	Segundo Hito de Evaluación Integrada 24	Tercero Hito de Evaluación Integrada 24	Cuarto Hito de Evaluación Integrada 24	
Area Formación General	Sello Institucional/Instrumental			
Area F. Complementaria	Formación Complementaria			
Area Formación Disciplinar	Formación Disciplinar Específica			
	Formación Prácticas y Empleabilidad			

Programa correspondiente al Ciclo Inicial de Formación en ES

Matriz de Tributación Técnico en Minería

Asignatura	CE1	CE2	CE3	CE4	CG1	CG2
TIC para la Vida Académica						X
Comunicación Oral y Escrita en Español						X
Introducción a la minería	X	X				
Geología General	X					
Introducción a las Matemáticas	X		X			X
Taller de Interpretación de Planos y Diagramas Técnicos	X	X				

Asignatura	CE1	CE2	CE3	CE4	CG1	CG2
Legislación y Prevención de Riesgos en la Minería		X			X	
Química y Materiales en Minería	X	X				
Métodos de Explotación Minera	X	X				
Geología Aplicada a la Minería	X					
Física Aplicada a Procesos Mineros	X		X			
Taller de Topografía y Levantamiento Minero	X	X				

Asignatura	CE1	CE2	CE3	CE4	CG1	CG2
Lengua Extranjera oral y escrita (Inglés) - Nivel Elemental						X
Procesos en Plantas de Tratamiento de Minerales	X	X	X			
Procesos de Carguío y Transporte	X	X	X			
Procesos de Perforación y Tronadura	X	X	X			
Gestión Operativa de Procesos Mineros	X	X	X	X		
Técnicas de Ventilación y Fortificación	X	X				

Asignatura	CE1	CE2	CE3	CE4	CG1	CG2
DD.HH.: Género e Inclusión				X	X	
Metalurgia Extractiva y Procesos Industriales Mineros	X	X	X			
Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible en Minería	X	X				
Proyecto Laboral e Innovación				X	X	X
Control de Gestión en Operaciones Mineras	X		X			
Práctica de Intervención Supervisada	X	X	X	X	X	X

Asignatura	CE1	CE2	CE3	CE4	CG1	CG2
Formación Complementaria	X	X	X	X	X	X
Trabajo de Titulación	X	X	X	X	X	X
Práctica Profesional	X	X	X	X	X	X

 Universidad de Playa Ancha DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN CURRICULAR	INFORME FINAL PRODUCTOS CURRICULARES Fecha de Emisión: <u>24.07.2025</u>
---	--

PERFIL DE EGRESO
CARRERA
TÉCNICO A NIVEL SUPERIOR
EN MINERÍA

VALPARAÍSO, JULIO 2025

 Universidad de Playa Ancha DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN CURRICULAR	INFORME FINAL PRODUCTOS CURRICULARES Fecha de Emisión: <u>24.07.2025</u>
---	--

I. DESCRIPCIÓN PERFIL DE EGRESO

Perfil de Egreso Carrera TNS en Minería

La/el Técnico/a de Nivel Superior en Minería es una persona íntegra, proactiva y comprometida con la seguridad, la calidad y la sostenibilidad en operaciones mineras. Gestiona procesos de extracción y procesamiento de minerales, aplicando normativas técnicas, ambientales y de seguridad vigentes. Utiliza recursos tecnológicos, promueve el trabajo colaborativo y contribuye responsablemente al desarrollo sustentable de la industria minera, con una perspectiva inclusiva, ética y comprometida con los desafíos actuales del sector.

Perfil Genérico Carreras Técnicas ITEC-UPLA

La/el Técnico/a de Nivel Superior en Minería de la Universidad de Playa Ancha coordina, supervisa y administra procesos de extracción, procesamiento y control de calidad de minerales en diferentes contextos mineros. Aplica procedimientos técnicos, normativos y de seguridad vigentes, administra recursos y variables operacionales, promoviendo la colaboración y facilitando la adaptación a nuevas prácticas y tecnologías del sector. Además, implementa medidas de gestión ambiental, sostenibilidad y mejora continua, gestionando equipos de trabajo de manera inclusiva, ética y responsable. Asegura la eficiencia productiva, el cuidado del entorno y la protección integral de las personas, contribuyendo activamente al desarrollo sostenible de la industria minera.

 Universidad de Playa Ancha	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN CURRICULAR	INFORME FINAL PRODUCTOS CURRICULARES
		Fecha de Emisión: 24.07.2025

II. COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y GENÉRICAS

Competencias de Egreso Disciplinares

CE1. Coordina operaciones de extracción y procesamiento de minerales, aplicando procedimientos técnicos y normativos vigentes, para asegurar la continuidad operativa, la calidad del producto y la eficiencia en faenas mineras y plantas de tratamiento.

CE2. Supervisa el cumplimiento de normas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente en faenas mineras, implementando medidas preventivas y correctivas, para proteger a las personas, equipos y entorno, conforme a las exigencias del sector.

CE3. Administra variables operacionales y recursos en procesos mineros, utilizando herramientas de gestión, indicadores de desempeño y metodologías de mejora continua, para asegurar la productividad, calidad y eficiencia en operaciones mineras.

CE4. Gestiona equipos de trabajo en contextos mineros, promoviendo la colaboración, la inclusión laboral y la sustentabilidad, facilitando la adaptación a nuevas prácticas y tecnologías, en concordancia con la normativa legal y principios éticos vigentes.

Competencias de Egreso Genéricas

Comunicación efectiva y Tecnologías digitales

Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social.

Responsabilidad Social con Enfoque de Derechos

Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

Firmado digitalmente
por CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2025.10.15
13:02:36 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Secretaría General
Auditoría Interna
Vicerrectoría Académica
Administración y Finanzas
ITEC
Oficinas de la Universidad
Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/pzb.

PLAN DE ESTUDIOS CARRERA: Técnico en Minería

Métrica Curricular						
		CRÉDITOS	HORAS	N° COMPETENCIAS	N° Cursos	Ponderación
Disciplinar		107	0	4	22	81,5%
Complementarias		2	0	0	1	3,7%
Sello institucional-Upla		3	0	1	1	3,7%
Sello instrumental		8	0	1	3	11,1%
TOTAL		120	3240	6	27	100%
CICLO INICIAL		120				

PLAN DE ESTUDIOS DISTRIBUCION SEMESTRAL ACTIVIDADES CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIO CON SCT- CHILE

Sem.	CODIGO		ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD:	CÓDIGO
I	TIC1111		TIC para la Vida Académica	2	54	22	32		TEÓRICA PRÁCTICA	
I	COE 1112		Comunicación Oral y Escrita en Español	3	81	32	49		TEÓRICA PRÁCTICA	
I	MIT1113		Introducción a la Minería	5	135	54	81		TEÓRICA	
I	MIT1114		Geología General	4	108	43	65		TEÓRICA PRÁCTICA	
I	MIT1115		Introducción a las Matemáticas	6	162	65	97		TEÓRICA	
I	MIT1116		Taller de Interpretación de Planos y Diagramas Técnicos	4	108	43	65		PRÁCTICA	
Total				24	648	259	389			
27										
Sem.	CODIGO		ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD:	CÓDIGO
II	MIT 2111		Legislación y Prevención de Riesgos en la Minería	5	135	54	81	Introducción a la Minería	TEÓRICA	
II	MIT2112		Química y Materiales en Minería	3	81	32	49		TEÓRICA	
II	MIT2113		Métodos de Explotación Minera	5	135	54	81	Introducción a la Minería	TEÓRICA PRÁCTICA	
II	MIT2114		Geología Aplicada a la Minería	4	108	43	65	Geología General	TEÓRICA PRÁCTICA	
II	MIT2115		Física Aplicada a Procesos Mineros	3	81	32	49	Introducción a las Matemáticas	TEÓRICA PRÁCTICA	
II	MIT2116		Taller de Topografía y Levantamiento Minero	4	108	43	65	Geología General	PRÁCTICA	
Total				24	648	259	389			

ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD:	CÓDIGO
Lengua Extranjera oral y escrita (Inglés) - Nivel Elemental	3	81	32	49		TEÓRICA PRÁCTICA	
Procesos en Plantas de Tratamiento de Minerales	4	108	43	65	Química y Materiales en Minería	PRÁCTICA	
Procesos de Carguío y Transporte	5	135	54	81	Métodos de Explotación Minera	TEÓRICA PRÁCTICA	
Procesos de Perforación y Tronadura	5	135	54	81		TEÓRICA PRÁCTICA	
Gestión Operativa de Procesos Mineros	3	81	32	49		TEÓRICA PRÁCTICA	
Técnicas de Ventilación y Fortificación	4	108	43	65	Métodos de Explotación Minera	TEÓRICA	
	24	648	259	389			
ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD:	CÓDIGO
Sello UPLA	3	81	32	49		TEÓRICA	
Metalurgia Extractiva y Procesos Industriales Mineros	4	108	43	65		TEÓRICA	
Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible en Minería	4	108	43	65		TEÓRICA	
Proyección Laboral e Innovación	3	81	32	49	TIC para la Vida Académica, Comunicación Oral y Escrita en Español	TEÓRICA PRÁCTICA	
Control de Gestión en Operaciones Mineras	4	108	43	65		TEÓRICA PRÁCTICA	
Práctica de Intervención Supervisada	6	162	65	97	TIC para la Vida Académica, Comunicación Oral y Escrita en Español	PRÁCTICA	
	24	648	259	389			
ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD:	CÓDIGO
Formación Complementaria	2	54	22	32		TEÓRICA PRÁCTICA	
Trabajo de Titulación	7	189	76	113	TIC para la Vida Académica, Comunicación Oral y Escrita en Español	TEÓRICA PRÁCTICA	
Práctica Profesional	15	405	162	243	TIC para la Vida Académica, Comunicación Oral y Escrita en Español	PRÁCTICA	
	24	648	259	389			

TÉCNICO EN MINERÍA				
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5
TIC para la Vida Académica 2	Legislación y Prevención de Riesgos en la Minería 5	Lengua Extranjera oral y escrita (Inglés)- Nivel Elemental 3	Sello UPLA 3	
Comunicación Oral y Escrita en Español 3	Química y Materiales en Minería 3	Procesos en Plantas de Tratamiento de Minerales 4	Metalurgia Extractiva y Procesos Industriales Mineros 4	
Introducción a la Minería 5	Métodos de Explotación Minera 5	Procesos de Carguio y Transporte 5	Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible en Minería 4	
Geología General 4	Geología Aplicada a la Minería 4	Procesos de Perforación y Tronadura 5	Proyección Laboral e Innovación 3	Formación Complementaria 2
Introducción a las Matemáticas 6	Física Aplicada a Procesos Mineros 3	Gestión Operativa de Procesos Mineros 3	Control de Gestión en Operaciones Mineras 4	Trabajo de Titulación 7
Taller de Interpretación de Planos y Diagramas Técnicos 4	Taller de Topografía y Levantamiento Minero 4	Técnicas de Ventilación y Fortificación 4	Práctica de Intervención Supervisada 6	Práctica Técnico Profesional 15
Primer Hito de Evaluación Integrada	Segundo Hito de Evaluación Integrada	Tercero Hito de Evaluación Integrada	Cuarto Hito de Evaluación Integrada	
24	24	24	24	24
Área Formación General	Sello Institucional/Instrumental			
Área F. Complementaria	Formación Complementaria			
Área Formación Disciplinar	Formación Disciplinar Específica			
	Formación Prácticas y Empleabilidad			

Programa correspondiente al Ciclo Inicial de Formación en ES

Matriz de Tributación Técnico en Minería

Asignatura	CE1	CE2	CE3	CE4	CG1	CG2
TIC para la Vida Académica						X
Comunicación Oral y Escrita en Español						X
Introducción a la minería	X	X				
Geología General	X					
Introducción a las Matemáticas	X		X			X
Taller de Interpretación de Planos y Diagramas Técnicos	X	X				

Asignatura	CE1	CE2	CE3	CE4	CG1	CG2
Legislación y Prevención de Riesgos en la Minería		X			X	
Química y Materiales en Minería	X	X				
Métodos de Explotación Minera	X	X				
Geología Aplicada a la Minería	X					
Física Aplicada a Procesos Mineros	X		X			
Taller de Topografía y Levantamiento Minero	X	X				

Asignatura	CE1	CE2	CE3	CE4	CG1	CG2
Lengua Extranjera oral y escrita (Inglés) - Nivel Elemental						X
Procesos en Plantas de Tratamiento de Minerales	X	X	X			
Procesos de Carguío y Transporte	X	X	X			
Procesos de Perforación y Tronadura	X	X	X			
Gestión Operativa de Procesos Mineros	X	X	X	X		
Técnicas de Ventilación y Fortificación	X	X				

Asignatura	CE1	CE2	CE3	CE4	CG1	CG2
DD.HH.: Género e Inclusión				X	X	
Metalurgia Extractiva y Procesos Industriales Mineros	X	X	X			
Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible en Minería	X	X				
Proyecto Laboral e Innovación				X	X	X
Control de Gestión en Operaciones Mineras	X		X			
Práctica de Intervención Supervisada	X	X	X	X	X	X

Asignatura	CE1	CE2	CE3	CE4	CG1	CG2
Formación Complementaria	X	X	X	X	X	X
Trabajo de Titulación	X	X	X	X	X	X
Práctica Profesional	X	X	X	X	X	X

 Universidad de Playa Ancha	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN CURRICULAR	INFORME FINAL PRODUCTOS CURRICULARES
		Fecha de Emisión: <u>24.07.2025</u>

PERFIL DE EGRESO
CARRERA
TÉCNICO A NIVEL SUPERIOR
EN MINERÍA

VALPARAÍSO, JULIO 2025

I. DESCRIPCIÓN PERFIL DE EGRESO

Perfil de Egreso Carrera TNS en Minería

La/el Técnico/a de Nivel Superior en Minería es una persona íntegra, proactiva y comprometida con la seguridad, la calidad y la sostenibilidad en operaciones mineras. Gestiona procesos de extracción y procesamiento de minerales, aplicando normativas técnicas, ambientales y de seguridad vigentes. Utiliza recursos tecnológicos, promueve el trabajo colaborativo y contribuye responsablemente al desarrollo sustentable de la industria minera, con una perspectiva inclusiva, ética y comprometida con los desafíos actuales del sector.

Perfil Genérico Carreras Técnicas ITEC-UPLA

La/el Técnico/a de Nivel Superior en Minería de la Universidad de Playa Ancha coordina, supervisa y administra procesos de extracción, procesamiento y control de calidad de minerales en diferentes contextos mineros. Aplica procedimientos técnicos, normativos y de seguridad vigentes, administra recursos y variables operacionales, promoviendo la colaboración y facilitando la adaptación a nuevas prácticas y tecnologías del sector. Además, implementa medidas de gestión ambiental, sostenibilidad y mejora continua, gestionando equipos de trabajo de manera inclusiva, ética y responsable. Asegura la eficiencia productiva, el cuidado del entorno y la protección integral de las personas, contribuyendo activamente al desarrollo sostenible de la industria minera.

II. COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y GENÉRICAS

Competencias de Egreso Disciplinares

CE1. Coordina operaciones de extracción y procesamiento de minerales, aplicando procedimientos técnicos y normativos vigentes, para asegurar la continuidad operativa, la calidad del producto y la eficiencia en faenas mineras y plantas de tratamiento.

CE2. Supervisa el cumplimiento de normas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente en faenas mineras, implementando medidas preventivas y correctivas, para proteger a las personas, equipos y entorno, conforme a las exigencias del sector.

CE3. Administra variables operacionales y recursos en procesos mineros, utilizando herramientas de gestión, indicadores de desempeño y metodologías de mejora continua, para asegurar la productividad, calidad y eficiencia en operaciones mineras.

CE4. Gestiona equipos de trabajo en contextos mineros, promoviendo la colaboración, la inclusión laboral y la sustentabilidad, facilitando la adaptación a nuevas prácticas y tecnologías, en concordancia con la normativa legal y principios éticos vigentes.

Competencias de Egreso Genéricas

Comunicación efectiva y Tecnologías digitales

Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social.

Responsabilidad Social con Enfoque de Derechos

Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.

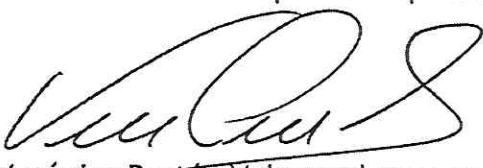


Comisión N° 3
Docencia Universitaria: Programa de pre y postgrado

Constancia
016/2025

La Presidenta de la Comisión permanente N°3 "Docencia Universitaria" del Senado Universitario, que suscribe, deja constancia que en la sesión N° 16, de fecha 19 de agosto del 2025, revisó la propuesta en base a la normativa vigente del **Rediseño de la carrera de Técnico Nivel Superior en Minería** presentada por la Vicerrectoría Académica, y otorga su conformidad a la misma para su presentación en la sesión del Senado Universitario que corresponda.

Se extiende esta constancia a la Mesa del Senado para ser presentada en la instancia correspondiente.



Dra. Verónica Pastén Valenzuela
Presidenta

Comisión N° 3: Docencia Universitaria de pre y postgrado
Senado Universitario

Valparaíso, 12 de septiembre de 2025.

VPC/CCM

MEMORÁNDUM N° 19/2025

De: **Dr. Rodrigo Ruay Garcés**
Director de Estudios e Innovación Curricular

A: **Cecilia Correa Arriagada**
Vicerrectora Académica

Ref: Rediseño curricular de la carrera Técnico de Nivel Superior en Minería.

Fecha: Valparaíso, 13 de agosto 2025

Estimada Vicerrectora:

Junto con saludarla y en referencia a los productos curriculares enviados el 04 de agosto del presente año, en el cual presenta la documentación para el rediseño curricular de la carrera de Técnico de Nivel Superior en Minería, que adjunta los siguientes documentos: perfil de egreso, distribución de horas del plan de estudio, malla curricular, matriz de tributación, acta de reunión de la Facultad.

Esta Dirección, atendiendo a los principios curriculares de pertinencia, coherencia, consistencia interna, equilibrio y articulación, que se deben cautelar en los diseños y rediseños curriculares; además de las orientaciones de la Ley de E.S. 21.091, sobre Modelo Educativo (D.E 1552/2024), D.E 0026/2025 y D.E 0645/2024; manifiesta lo siguiente:

1. Del Perfil de egreso resumido y listado de competencias:

El perfil resumido se presenta con la extensión requerida de un máximo de 200 palabras; 4 competencias formación disciplinar, 1 competencia sello instrumental y 1 competencia sello UPLA (documento que se adjunta)

2. Del Plan de estudios en formato institucional:

Se ajusta a 120 SCT distribuidos en 05 semestres y con actividades curriculares que establecen prerequisites (documento que se adjunta).

3. De la Malla curricular:

Es la expresión gráfica del plan de estudios y contiene todas las áreas formativas definidas en el Modelo Educativo y es coherente y consistente con el Plan de estudio de la carrera y la matriz de tributación (documento que se adjunta).

4. De la Matriz de tributación:

Presenta todas las actividades curriculares del Plan de estudio y los niveles de tributación a las competencias del perfil de egreso definidas en cada ciclo formativo (documento que se adjunta).

5. Acta de aprobación consejo de facultad:

Da cuenta de la aceptación y participación del cuerpo académico en el consejo de Facultad.

En atención a lo anteriormente señalado, se da V°B a la carrera de Técnico de Nivel Superior en Minería y se recomienda la evaluación, seguimiento y monitoreo sistemático del proyecto formativo en función del aseguramiento integral de la calidad interna de los procesos formativos.


Dr. Rodrigo Ruay Garcés
FIRMA
Dirección de Estudios e Innovación Curricular
Universidad de Playa Ancha



DEIC/cce
CC. Director carrera
Secretaría/o Facultad.
Secretaría Vra.

MEMORÁNDUM N° 149/2025

DE : CECILIA ARRIAGADA CORREA
VICERRECTORA ACADÉMICA

A : MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER SANTIS
SECRETARIA GENERAL

REF. : REMITE ANTECEDENTES REDISEÑO CARRERA TÉCNICO DE
NIVEL SUPERIOR EN MINERÍA.

FECHA : VALPARAÍSO, agosto 13 de 2025

Estimada Secretaria General:

Mediante el presente y junto con saludarla muy cordialmente, me permito solicitar a usted gestionar la presentación ante el Senado Universitario, para su aprobación, del rediseño curricular de la Carrera Técnico de Nivel Superior en Minería.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Memorándum Nro. 019/2025 DEIC
- Perfil de egreso
- Plan de estudio
- Malla curricular
- Matriz de tributación
- Acta consejo de Facultad

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted,


Cecilia Arriagada Correa
Vicerrectora Académica

CAC/rgg
Incl.: Lo indicado
Archivo

ACTA REUNIÓN DE EQUIPO DE GESTIÓN ITEC UPLA, SAN FELIPE

Fecha: 29.07.2025
 Hora inicio: 18:30
 Hora término: 19:30

Lugar: Sala de reuniones Campus San Felipe

Participantes:

Mauricio Hernández	Director General	
Oscar Sánchez	Coordinador General ITEC en Campus San Felipe	
Carlos Candiani	Coordinador carrera Técnico en Administración de Recursos Humanos y Técnico en Administración Logística	
José Lazcano	Coordinadora carrera Técnico en Minería	
Sergio Toro	Coordinadora carrera Técnico en Construcción	
Nino Calabrese	Coordinador de Prácticas Profesionales	
Lisette Estay	Coordinadora carrera Técnico en Educación Parvularia	
Samuel Muñoz	Coordinador carrera Técnico en Interpretación de Lengua de Señas	
Miguel Sagredo	Secretario Académico	

Tema único: presentación y aprobación componentes rediseños curriculares

Desarrollo:

Se deja constancia que el equipo de coordinación de carreras técnicas del Instituto Tecnológico de la Universidad de Playa Ancha, Campus San Felipe, en sesión realizada en esta fecha, ha revisado y aprobado para su remisión a la Dirección de Estudios e Innovación Curricular los siguientes componentes de los rediseños de las carreras presentadas para revisión:

- Perfil de egreso
- Plan de estudio
- Malla curricular
- Matriz de tributación

Las carreras consideradas en esta aprobación son:

- Técnico en Minería
- Técnico en Construcción
- Técnico en Administración Logística
- Técnico en Educación Parvularia

Se autoriza a remitir estos documentos a la Dirección de Estudios e Innovación de la Universidad

No habiendo otros puntos que tratar, se cierra la presente acta, firmada por los participantes.

SENADO UNIVERSITARIO

CERTIFICADO

070 / 2025

La Secretaria General de la Universidad de Playa Ancha, certifica que en la sesión ordinaria N°16, celebrada con fecha 24 de septiembre de 2025, el Senado Universitario tomó conocimiento de la solicitud efectuada por el Instituto Tecnológico Universidad de Playa Ancha para el rediseño curricular de la carrera de **Técnico en Minería**, lo que fue revisado, aprobado y presentado al Senado por la Comisión N°3 del Senado Universitario “Docencia Universitaria: Programas de pre y post grado”.

El Senado Universitario acordó lo siguiente:

Aprobar el rediseño de la carrera de Técnico en Minería, conducente al título de Técnico(a) en Minería, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2026.

Acuerdo adoptado por la unanimidad de los integrantes presentes del Senado Universitario.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a las instancias que corresponda.



Firmado digitalmente
por MARIA SOLEDAD
HOCHSTETTER SANTIS
Fecha: 2025.10.10
11:00:35 -03'00'

**MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

VALPARAÍSO, 26 de septiembre de 2025.

SHS/gbp

MEMORÁNDUM N° 071 / 2025

**DE: MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

**A: CONSTANZA ZAVALA SOTO
DIRECTORA JURÍDICA**

VALPARAÍSO, 9 de octubre de 2025

De mi consideración:

Adjunto envío a usted Certificado N°070/2025, de esta Secretaría General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su Sesión Ordinaria N°16/2025, relativo al rediseño de la carrera de **Técnico(a) en Minería**, conducente al título Técnico(a) en Minería, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2026.

Lo anterior, para efectos de dictar el decreto aprobatorio correspondiente.

Saluda atentamente a usted.



Firmado digitalmente
por MARIA SOLEDAD
HOCHSTETTER SANTIS
Fecha: 2025.10.10
10:59:34 -03'00'

**MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

Adj.: Certificado 070/2025 S.U. y antecedentes

c.c.: Archivo.

SHS/gbp

Remite Memorándum N°071/2025 - rediseño carrera de Técnico(a) en Minería

Secretaria General <secretaria.general@upla.cl>

10 de octubre de 2025, 11:30

Para: Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>, María Soledad Hochstetter <soledad.hochstetter@upla.cl>, Constanza Zavala Soto <constanzazavala@upla.cl>

De mi consideración:

Junto con saludar, por encargo de la secretaria general, adjunto remito Memorándum N°071/2025, relativo al rediseño de la carrera de **Técnico(a) en Minería**, conducente al título Técnico(a) en Minería, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2026.

Saluda cordialmente.

**Ginette Bobillier Pérez****Secretaria****Secretaría General**

secretaria.general@upla.cl

Teléfono: +56322205173

Anexo: 5173

Síguenos:

**MEMO 071-2025 - AJU - REDISEÑO CARRERA TECNICO EN MINERIA.pdf**

3324K